

COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS



AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA Y RENOVACIÓN PROPUESTA CON ENMIENDA DEL PERMISO GENERAL TXR050000 QUE AUTORIZA LA DESCARGA DE AGUAS PLUVIALES ASOCIADAS CON ACTIVIDADES INDUSTRIALES

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ o la comisión) propone renovar y enmendar el Permiso General del Sistema de Eliminación de Descargas de Contaminantes TXR050000. Este permiso general autoriza la descarga de aguas pluviales asociadas con actividades industriales y ciertas descargas de aguas no pluviales en aguas superficiales en el estado. El permiso general propuesto aplica para todo el estado de Texas. Los permisos generales están autorizados por la sección 26.040 del Código de Aguas de Texas.

PERMISO GENERAL PROPUESTO. La directora ejecutiva ha preparado la renovación del permiso general propuesto con enmiendas de un permiso general existente que autoriza las descargas de aguas pluviales y ciertas descargas de aguas no pluviales de actividades industriales que se clasifican en 30 sectores similares según los Códigos de Clasificación Industrial Estándar y los Códigos de Actividad Industrial en aguas superficiales en el estado. Los cambios propuestos al permiso general se incluyen en este permiso general propuesto y se describen en la hoja informativa.

El permiso general especifica cuáles instalaciones deben obtener cobertura del permiso, cuáles son aptas para una exclusión condicional según una certificación de no exposición de la actividad industrial a aguas pluviales, cuales están designadas como aptas para cobertura sin enviar un Aviso de Intención, y cuáles deben obtener cobertura de permiso individual. Las descargas de aguas no pluviales que no están específicamente enumeradas en el permiso general no están autorizadas por éste. No se espera una degradación de aguas de alta calidad, y los usos existentes se mantendrán y protegerán.

La directora ejecutiva ha revisado esta acción para determinar su coherencia con los objetivos y las normativas del Programa de Gestión Costera de Texas (CMP, por sus siglas en inglés) de conformidad con las regulaciones de la Oficina General de Tierras, y ha determinado que dicha acción es consistente con los objetivos y las normativas aplicables del CMP.

En la fecha de publicación de este aviso, una copia del permiso general propuesto y la hoja informativa estarán disponibles por un mínimo de 30 días para su consulta y reproducción en la Secretaría Oficial que se encuentra en las Oficinas en Austin de la TCEQ ubicadas en 12100 Park 35 Circle, Edificio F. Estos documentos también estarán disponibles en las 16 oficinas regionales de la TCEQ y en el sitio web de la comisión, <https://www.tceq.texas.gov/permitting/stormwater/industrial>. Como alternativa, es posible solicitar una copia del permiso general propuesto y la hoja informativa

poniéndose en contacto con la Secretaría Oficial de la TCEQ mediante llamada al (512) 239-3300 o bien por correo postal a la siguiente dirección: TCEQ OCC, Notice Team MC-105, P.O Box 13087, Austin, Texas 78711.

COMENTARIOS PÚBLICOS Y REUNIÓN PÚBLICA. Es posible presentar comentarios públicos sobre este permiso general propuesto por escrito o de forma oral en la reunión pública llevada a cabo por la TCEQ. El propósito de una reunión pública es ofrecer la oportunidad de presentar comentarios orales o por escrito, o bien hacer preguntas sobre el permiso general propuesto. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado.

La reunión pública en formato híbrido (tanto presencial como virtual) se llevará a cabo el lunes 15 de diciembre de 2025 a la 1:30 p. m. en el complejo de la TCEQ ubicado en 12100 Park 35 Circle, Edificio E, Salón 201S en Austin, Texas 78753.

La información para inscribirse y asistir a la reunión pública de manera virtual está disponible a través de <https://www.tceq.texas.gov/permitting/stormwater/industrial>.

La Secretaría Oficial debe recibir los comentarios públicos por escrito antes de las 5:00 p. m del 15 de diciembre de 2025 ya sea por correo a Office of the Chief Clerk, MC 105, TCEQ, PO Box 13087, Austin, TX 78711-3087 o bien electrónicamente a través de <https://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/>.

AVISO EN IDIOMA ALTERNATIVO. El aviso en idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/stormwater/industrial>.

PROCESO DE APROBACIÓN. Después del periodo de comentarios, la directora ejecutiva considerará todos los comentarios públicos y redactará una respuesta, la cual presentará ante la Secretaría Oficial por lo menos 10 días antes de la reunión programada de la comisión en la cual se considerará la aprobación del permiso general. La comisión tomará en cuenta todos los comentarios públicos al tomar su decisión y adoptará la respuesta de la directora ejecutiva o redactará su propia respuesta. La comisión emitirá su respuesta por escrito sobre el permiso general al mismo tiempo que emita o deniegue dicho permiso. Las copias de cualquier permiso general emitido y de la respuesta a comentarios estarán disponibles para inspección pública en las oficinas de la comisión en Austin. Un aviso de la acción de los comisionados sobre el proyecto de permiso general, así como información sobre cómo acceder a la respuesta a comentarios se enviarán por correo a cada persona que haya presentado comentarios. Asimismo, un aviso de la acción de la comisión sobre el proyecto de permiso general y el texto de su respuesta a comentarios se publicarán en el *Texas Register*.

LISTAS DE CORREO. Además de enviar comentarios públicos, es posible solicitar ser incluido en una lista de correo para recibir avisos públicos futuros enviados por la Secretaría Oficial de la TCEQ. Puede solicitar ser parte de (1) la lista de correo para este permiso general específico, (2) la lista de correo permanente para un condado específico, o (3) ambas. Favor de especificar claramente a cuál(es) lista(s) desea pertenecer y enviar su solicitud a la Secretaría Oficial de la TCEQ a la dirección antes mencionada. A menos que especifique lo contrario, se le incluirá solamente en la lista de correo de este permiso general específico.

INFORMACIÓN. Para más información sobre este permiso general o el proceso de tramitación de permisos, favor de llamar al Programa de Educación Pública de la TCEQ sin costo al 1-800-687-4040. Es posible consultar información general sobre la TCEQ en nuestro sitio web, <https://www.tceq.texas.gov>.

Para más información, favor de ponerse en contacto con el Equipo Permisos de Aguas Pluviales de la TCEQ en la División de Calidad del Agua mediante llamada al 512-239-4671 o bien mensaje de correo electrónico a SWGP@tceq.texas.gov.

Para información en español, favor de llamar 1-800-687-4040.